



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 AGO. 2007

RES. H. N° 1003-07

Expte. N° 4.331/06

VISTO:

La Res. H. N° 475-06, por la que se autoriza a los Profesores, la realización de Adscripción Docente a la cátedra: "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita", de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Alejandra Cabrelli; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de las adscripciones autorizadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las **ADSCRIPCIONES DOCENTES**, a las Profesoras que se indica a continuación, en la cátedra de "*Teoría y Práctica de la Prensa Escrita*" de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, a cargo de la Prof. Alejandra Cabrelli, la que se realizó a partir del 10 de abril de 2006 y por el término de un año, que fuera autorizada por Res. H. N° 475-06:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
MANRIQUE, Luciana Verónica	DNI. N° 25.884.329	Sobresaliente
CASTILLO, Silvia Yolanda	DNI N° 25.375.969	Sobresaliente
ARABI, Mónica Alejandra	DNI N° 21.634.782	Muy Bueno

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a las interesadas, División de Personal de la Facultad, Docentes Responsables de la cátedra y a la Escuela de Ciencias de la Comunicación.-

gvt.

Lucia del Valle Fernandez

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.